



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA POR ESTA MANCOMUNIDAD EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2022.

PRESIDENTA:

Dª. MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ, Representante de CASILLAS DE CORIA.

VOCALES:

Dª. CRISTINA SILVA MACIAS, Concejala Ayto. ACEHUCHE.
D. RUBÉN MORERA MARTÍN, Alcalde Ayto. CACHORRILLA.
D. ERNESTO TERRÓN MATEOS, Concejala Ayto. CASAS DE D. GÓMEZ.
D. ARTURO GONZÁLEZ MACIAS, Concejala Ayto. CECLAVIN.
Dª. JOSEFINA CALVO ÍÑIGO, Alcaldesa Ayto. HOLGUERA
D. ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Alcalde Ayto. PESQUEZA.
D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ, Alcalde Ayto. PORTEZUELO.
D. JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ MARTÍN, Alcalde Ayto RIOLOBOS.
D. JOSÉ RICARDO RODRIGO GLEZ., Alcalde Ayto. TORREJONCILLO.
Dª. ANA VANESA MONTERO IGLESIAS, Alcaldesa Ayto. ZARZA LA MAYOR

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. ANTONIO Mª. SERRANO FRAILE.

En Torrejoncillo, siendo las doce horas del día diecinueve de agosto de Dos mil veintidós, se reúnen en el salón de Actos de la Casa Consistorial bajo la presidencia de Dª. Mónica Martín Sánchez, los señores/as arriba relacionados, miembros de la Mancomunidad “Rivera de Fresnedosa”, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para este día y hora.

Excusan su ausencia:

D. DIEGO ALEJANDRO PULIDO SÁNCHEZ, Alcalde Ayto PORTAJE.

Seguidamente por la Presidenta, se declara abierta la sesión, comenzando a debatirse y votarse los siguientes asuntos:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

Por la Sra. Presidenta se da cuenta del borrador del Acta de la última sesión celebrada, correspondiente al día 19 de mayo de 2022, sometido a votación, se aprueba por unanimidad..

SEGUNDO.- Aprobación Solicitud Ayudas Fondo de Cooperación para Mancomunidades.

Por Dña.- Mónica Martín Sánchez, se da cuenta de la Resolución de 22 de julio de 2022 de la Secretaría General por la que se convocan ayudas al fondo de Cooperación para Mancomunidades para el ejercicio 2022.

Proponiendo solicitar la subvención para gastos generales destinada a sueldos y seguridad social del personal no acogido a otros programas como parque de maquinaria, administración y AEDL, la parte de gastos corrientes de todos los gastos que tenemos a lo largo del año y en la parte de inversión se propone:

Material del parque de maquinaria que se ha gastado y se pueda necesitar de material que aumentan la vida útil de los vehículos, vallas, sillas y algunos contenedores para la recogida de R.S.U.

Sometido a votación tras breve debate, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

Primero.- Aceptar la propuesta de la Presidenta y solicitar la subvención prevista que se ha expuesto para gastos de personal, gastos corrientes y gastos de inversión.

Segundo.- Facultar a Dña.-Mónica Martín Sánchez para cuantas gestiones sean precisas a este fin.

TERCERO.- Aprobación Plan de Empleo MRF.

Por la Sra. Presidenta, se retira este punto del orden del día para que sea aprobado previamente por la mesa de negociación.

CUARTO.- Aceptación Subvención Gastos Corrientes, Proyectos de Inversión, Culturales, Turísticos, Deportivos y Lúdicos.

Por la Sra. Presidenta se informa que con fecha 6 de junio de 2022 salió la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva para gastos corrientes y de capital en actividades o Proyectos de inversión culturales, turísticos, deportivos y lúdicos.



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

A fecha 29 de julio se presentó Proyecto de actividades como cada año, dentro de estas actividades se han incluido:

- Encuentro de mujeres mancomunado.
- Torneo de petanca mancomunado.
- Olimpiada de mayores
- Programa de familia “Somos Padres”
- Feria multisectorial mancomunada.

Con fecha 2 de agosto de 2022 se ha recibido propuesta de concesión provisional de la subvención por importe de 7.142 € para estas actividades.

Sometido a votación, tras breve debate, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

Primero.- Aceptar la subvención concedida y su destino a los fines expuestos.

Segundo.- Autorizar a Dña.-Mónica Martín Sánchez para cuantas gestiones sean precisas a este fin.

QUINTO.- Aceptación Subvención Programa Primera Experiencia Profesional en la Administraciones Públicas.

Por la Sra.- Presidenta se informa que por resolución de 30 de junio de 2022, se concede a Mancomunidad por la Junta de Extremadura, una subvención por importe de 128.435,66 € para la contratación de cinco trabajadores, menores de 30 años, por un periodo de 12 meses. Siendo el reparto el siguiente: Dos trabajadores/as forestales, un técnico/a informático, un auxiliar administrativo/a, y un Técnico/a en turismo. Seguidamente por el secretario se informa de los procesos selectivos que se están realizando y los problemas surgidos al no existir candidatos idóneos. Por la Presidenta, se informa que los trabajadores destinados a tareas forestales actuarán en todos los municipios siguiendo el calendario que se está elaborando en función de las necesidades que se vayan detectando.

Sometido a votación, tras breve debate, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

Primero.- Aceptar la subvención concedida para los fines mencionados.

Segundo.- Facultar a Dña.- Mónica Martín Sánchez para cuantas gestiones sean necesarias para la puesta en funcionamiento de este programa.



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

SEXTO.- Aprobación Bases para Provisión Puesto Agente de Igualdad y Violencia de Género, para Sustitución de Baja.

A continuación se informa de la próxima baja maternal de Dña.- Susana Morera Martín, Técnica de la Oficina de Igualdad, siendo preciso y obligatorio proceder a su sustitución durante la baja maternal, proponiendo la aprobación de las bases que han estado a disposición para conocimiento de los alcaldes y/o concejales en la carpeta de plenos.

Sometido el asunto a votación, tras breve debate, por unanimidad de los asistentes, que representan la mayoría de dos tercios del legal, se aprueba la propuesta, facultando a Dña.- Mónica Martín Sánchez para cuantas gestiones sean necesarias.

SÉPTIMO.- Aceptación Subvención para la Realización de Programas de Prevención de Conductas Adictivas para el año 2022.

Por la Presidencia se informa que por Resolución de 27 de junio de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, se ha concedido una subvención por importe de 5.850 € para la contratación de personal para el programa de prevención de Conductas Adictivas y otros 4.225 € para el desarrollo del programa. Proponiendo renunciar a la parte de la subvención correspondiente a la contratación del técnico/a, ya que no habría tiempo, ya que la contratación se propuso inicialmente por 6 meses y el proceso selectivo se alargaría no pudiendo llegar la contratación a esa duración. Por esta razón se acepta la subvención de 4.225 € para la realización de actividades por los Técnicos/as de los programas sociales, familias, menores y deportes. La aportación por cada ayuntamiento sería de 189,59 €.

Sometido a votación, tras previo breve debate, por unanimidad de los asistentes, se aprueba la propuesta solicitada acordando:

Primero.- Aceptar la parte de la subvención correspondiente a las actividades.

Segundo.- Aprobar la aportación municipal de cada ayuntamiento por importe 189,59 €.

OCTAVO.- Aprobación Definitiva, Cuenta General del ejercicio presupuestario 2021.

Por el Secretario-Interventor, se da cuenta de la tramitación del expediente para la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de 2021, procediendo una vez expuesta al público y no habiéndose efectuado reclamaciones, su aprobación definitiva por la Asamblea de esta Mancomunidad, dándose cuenta del resumen:



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

RESUMEN CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2021.	
EXISTENCIAS EN CAJA DEL AÑO ANTERIOR.....	245.809,18
INGRESOS LÍQUIDOS DEL EJERCICIO	2.037.347,56
PAGOS LÍQUIDOS DEL EJERCICIO.....	1.963.637,16
EXISTENCIAS EN CAJA A 31-12-2021.....	319.519,58
CRÉDITOS PENDIENTES DE COBRO.....	192.074,66
SUMA.....	511.594,24
CRÉDITOS PENDIENTES DE PAGO.....	370.589,69
REMANTE DE TESORERÍA.....	141.004,55
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL.....	141.004,55
SALDOS DE DUDOSO COBRO.....	22.036,29
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA.....	6.126,23
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....	112.842,03

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, que representan mayoría de dos tercios del legal.

NOVENO.- Aprobación Ingresos y Gastos.

A continuación se da cuenta de la relación de ingresos y gastos producidos entre el 02 de mayo de 2022 y el 29 de julio de 2022, importando los ingresos 368.937,75 euros y los gastos 435.971,07 euros.

Por presidencia se informa que a fecha de hoy no se ha recibido ningún ingreso de los programas de Dinamización Deportiva, Programa de Atención a Familia y Oficina de Urbanismo, por lo que se solicitó el adelanto de basura tal y como habíamos quedado en el pleno anterior, algunos ayuntamientos ya han hecho el esfuerzo como Cachorrilla, Acehuche y Portezuelo. Pido por favor que aquellos que no puedan adelantar ningún pago, liquiden por lo menos la deuda pendiente a la mayor brevedad posible.

Sometido a votación, se aprueba la relación por unanimidad de los presentes.



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

DÉCIMO.- Estado de la deuda Actual.-

A continuación se informa por presidencia del estado de los pagos efectuados por los Ayuntamientos a la Mancomunidad y el estado de la deuda que mantienen a fecha 16 de agosto de 2022 y que salvo error u omisión, asciende en su conjunto a 155.719,73 €.

La corporación se da por enterada, sometido a votación se aprueba por unanimidad de los presentes la relación presentada.

UNDECIMO.- Mociones urgentes.-

No se presentan.

DUODÉCIMO.- Dar cuenta de la Resoluciones de Presidencia.-

- *R.P. nº.33/2022 Aprobando Reducción de jornada de CIF, PAF.
- *R.P. nº.34/2022 Aprobando modif. ppto. 2/2022, definitiva.
- *R.P. nº.35/2022 Aprobando trienio MHF. SSASB.
- *R.P. nº.36/2022 Aprobando Km SSB 2ºT. -- SERVICIO SOCIAL DE ATENCION SOCIAL BASICA 2022, SSASB –
- *R.P. nº.37/2022 Aprobando Contratación servicio Vigilancia de la Salud.
- *R.P. RP 38/2022 Aprobando someter a pleno la Cuenta General del Presupuesto de 2021
- *R.P. nº.39/2022 Aprobando Kilometraje DDM.
- *R.P. nº.40/2022 Aprobando cesión gratuita definitiva Camión de bomberos al Ayto. Acehuche
- *R.P. nº.41/2022 Aprobando la contratación de un Aux. Administrativo programa 1ª Experiencia.
- *R.P. nº.42/2022 2022 Aprobando la contratación de un Tco en Turismo programa 1ª Experiencia.
- *R.P. nº.31/2022 2022 Aprobando la contratación de dos Trabajadores Forestales programa 1ª Experiencia.
- *R.P. nº.44/2022 Aprobando la paternidad de JABS Tco. DDM.





Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

DÉCIMO TERCERO.- Informes.-

Por la Presidenta se informa:

- 1.- RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EMPLEO DE EXTREMADURA
 - Resolución de fecha 17 de junio:
 - Modulo A: 137.277,48 + 179.379,00 € (alumn@s).
 - Modulo B: 30.906,75 €
 - Total: 347.563,23 €
 - Compromiso de contratación de 6 alumnos/as
 - Calendario selección alumnos/as:
 - Se ha hecho ya el sondeo por parte del Sexpe, hay pueblos que se han quedado sin alumnos/as, (Portaje, Pescueza y Casas de Don Gómez) después incluso de mandar SMS a posibles interesados/as, se ha realizado ya primera prueba de competencias y publicado los listados. Del 12 de septiembre al 22 del mismo, serán las entrevistas, el 23 publicaciones de listas provisionales con listados y propuestas provisionales de personas seleccionadas. Listado definitivo el 28 de septiembre.
- 2.- COLABORATIVO RURAL, está abierto el plazo de solicitud hasta el 26 de septiembre, desde Mancomunidad la AEDL hará el proyecto a los municipios interesados pero para la parte de búsqueda de empresa hacerlo desde el Ayuntamiento.
- 3.- EL 27 JULIO SE PUBLICÓ EN EL DOE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE GESTORES CULTURALES, 6.000E DE AYUDA PARA DICHA CONTRATACIÓN, requisito tener contratado al gestor/a cultural mínimo desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre. Se presentó escrito de renuncia.
- 4.- Se va a contratar por parte de Mancomunidad un refuerzo adicional de fibra óptica ya que la línea que tenemos contratada con Movistar de ADSL no nos da para los 10-15 puestos que tenemos en Mancomunidad, es deficitario y con instalaciones muy obsoletas y tenemos cortes cada dos por tres (hay un informe de Juan Carlos con todas estas deficiencias). Se contrataría con OESTE DIGITAL, por una oferta de 25,90 €/mes durante 12 meses para una fibra de 200 megabytes simétricos.



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

- 5.- Dentro de las furgonetas que tiene Mancomunidad la que usa la Escuela Taller está dando demasiados problemas, además de estar cada dos por tres en el taller, concretamente la KANGOO naranja que está usando la Escuela Profesional, se dará de baja para la chatarra si nadie manifiesta lo contrario.
- 6.- La Furgoneta de 9 plazas, FORD TRANSIT EL JUMBO 4906FXJ, se está arreglando, se prevee que en este mes nos la entreguen, ya se ofreció a los Ayuntamientos por 6.000€ hace meses, vuelvo a dar un plazo de 10 días desde hoy si alguno le interesa y si no tendrá que ser destinada a las Escuelas Talleres, siendo un furgoneta que está bastante bien y cuidada.
- 7.- AUTOHORMIGONERA, lleva años encerrada en la nave de Casillas, no se usa, puesto que tiene el bombo lleno de hormigón pegado y es muy difícil quitarlo, que esa fue mi intención cuando la llevé allí, limpiarla, pero es imposible. Si algún Ayuntamiento la quiere, que lo manifieste en un plazo de 10 días desde hoy, simplemente que la cambie de nombre, si no irá también a la chatarra.
- 8.- Como no se usaron los autobuses que Diputación puso para la feria del Jato nos dejaron poner algún otro concepto de gasto, por lo que se ha pedido la televisión que se rompió en el stam de la comarca y que es del Ayuntamiento de Torrejoncillo.
- 9.- Se ha cerrado el contrato de vigilancia y control de la salud con la empresa LOGOS SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EXTREMEÑA S.L.
- 10.- EN CUANTO AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR CORIA CONTRA LA MANCOMUNIDAD POR EL TEMA DE LAS INDEMNIZACIONES DEL CENTRO DE DÍA, LA JUSTICIA NOS VUELVE A DAR LA RAZÓN DESESTIMANDO EL RECURSO. NO OBSTANTE TIENEN UN MES PARA PRESENTAR RECURSO DE CASACIÓN ANTE LA SALA DEL TRIBUNAL SUPREMO, A ESPERAR.
- 11.- SE SACARÁN UNAS BASES PARA CUBRIR LA BAJA DE PATERNIDAD DEL DINAMIZADOR DEPORTIVO, Jose, que según su idea es cogerse ahora quince días y el resto de las 16 semanas a partir de abril.





Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

- 12.- PEDIRLE AL AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO que por favor mueva lo de la compra del solar, llevamos más de un año con este tema y si finaliza este ejercicio tendremos que volver hacer una modificación presupuestaria.
- 13.- Se han solicitado el PROGRAMA “SENIOR Y SALUDABLE”, TURISMO TERMAL PARA NUESTROS MAYORES, es imprescindible que los participantes reúnan los siguientes requisitos:
 - Pensionistas de jubilación del sistema público de pensiones
 - Pensionistas de viudedad y tener 55 años cumplidos
 - Pensionistas de otros conceptos y tener 55 años cumplidos.
 - Nos toca el Balneario de Valdeastillas, será por octubre/noviembre.
 - Como otras veces se sortean las plazas entre los usuarios/as de nuestra gimnasia de mantenimiento que cumplan con los requisitos. El reparto sería:

REPARTO DEL PROGRAMA POR MUNICIPIOS, SON 90 PLAZAS

MUNICIPIOS	-200 HAB.	ENTRE 200-300	ENTRE 300-400	ENTRE 500- 1000	ENTRE 1000- 1500	ENTRE 1500- 2000	+2000
ACEHUCHE				7			
HOLGUERA				7			
CACHORRILLA	3						
PESCUEZA	3						
PORTAJE			5				
CASILLAS			5				
CASAS DE D.GÓMEZ		4					
PORTUEZUELO		4					
ZARZA					9		
RIOLOBOS					9		
CECLAVÍN						12	
TORREJONCILLO							13
VALDENCÍN							5

TOTAL: 90 PLAZAS (INCLUIDOS LOS 4 MONITORES/AS)

EN EL CASO DE QUE HAYA HUECOS SE CUBRIRÁN EN LOS PUEBLOS DE MAYOR POBLACIÓN A MENOR.



Plaza Mayor Nº 1, 2ª Planta.
10.830 Torrejoncillo (C.C.)
administracion@riveradefresnedosa.es
Tlf. 927 30.30.90

DÉCIMO CUARTO.- Ruegos y preguntas.-

Por D.- Arturo González Macías, concejal del ayuntamiento de Ceclavín, se pregunta sobre la organización de la ruta ecuestre de la que se habló hace tiempo.

La Sra. Presidenta, contesta que se estudiará el tema después del verano, cuando hayan terminado las fiestas municipales

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, finalizando el acto a las 13 horas, levantándose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

LA PRESIDENTA.
Mónica Martín Sánchez.

EL SECRETARIO.
Antonio M^a. Serrano Fraile.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

